INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mbaracayú, siendo las 09:00 horas del día 19 del mes de Febrero de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N 2051/03, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución Municipal el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Contratación Directa Nº 04/2021 Bien, Suministro o Servicio a Adquirir o Contratar: "Bienes de Oficina" Nº Id: 390.201
Tipo de Presupuesto: Administración
Programa: Recursos Propios
Fuente de Financiamiento: 30
Sistema de Adjudicación: Por ítem

1. **Acta de apertura de ofertas**

En fecha 18 de Febrero de 2021, siendo las 07:30 horas, la UOC procede a la apertura de los sobres presentados por los oferentes para la Adquisición de: Bienes de Oficina, en la cual se han presentado tres empresas oferentes que se detallan a continuación:

OFERENTE	RUC	Representante Legal	Precio Total (IVA Incluído)
GCE Grupo Comercial Empresarial	2888010-2	Roberto Rodriguez Arias	32.748.600
GABVER Representaciones y Servicios	4553351-2	Gabriel Ángel Ortega Verón	46.634.865
Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. Multigraph	80014633-6	Diego Henrique Echauri	17.391.261

1.2 **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, el comité de Evaluación de ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:
Se ha dejado como observación que la empresa Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. Multigraph solo cotiza precios en algunos ítems, motivo por el cual se ha dejado observado y considerando que la misma no es motivo de descalificación se deja solo como una aclaración a la mencionada observación.

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	GCE Grupo Comercial Empresarial	GABVER Representaciones y Servicios	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. Multigraph
1 Formulário de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2 Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%)	Cumple	Cumple	Cumple
3 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	No Cumple	No Cumple
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5 Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	No Cumple	No Cumple
6 Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	No Cumple	No Cumple

7 Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	No Cumple
8 Documentos legales			
8.1 Oferentes Individuales. Personas Fisicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	Cumple	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple	Cumple	No aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	No aplica	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	No aplica	No aplica	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	No aplica	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	No aplica	Cumple
8.3. Oferentes en Consorcio			
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú-Py.

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU TESORERIA

3 Método de Evaluación:

El Comité de Evaluación utiliza para el método de Evaluación lo determinado en el Art 63 del Decreto 2992/19, Inc 3 en la que se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos del procedimiento de llamado y si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación: La primera oferta a ser evaluada es la Empresa GCE Grupo Comercial Empresarial, que ha presentado la de menor costo en ítems según se puede observar en el cuadro comparativo de precios unitarios:

ÍTEM	Descripción	Precio Unitario oferente GCE Grupo Comercial Empresarial	Precio Unitario oferente GABVER Representaciones y Servicios	Precio Unitario oferente Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. Multigraph
1	Cartucho de tinta para impresora color N 122	105.000	169.600	107.000
2	Cartucho de tinta para impresora negro N 122	98.500	165.585	100.000
3	Kit para recarga de tinta negra L210 1LITRO	169.500	182.000	No cotiza
4	Kit para recarga de tinta color L210 3 COLORES	170.500	189.132	No cotiza
5	Toner para impresora negro (original/compatible) 35A	90.000	554.750	95.000
6	Toner para fotocopiadora negro (recargado) TN650	245.000	334.849	246.000
7	Toner para impresora negro (recargado) 85A	90.000	368.999	95.000
8	Cinta para impresora de pvc para impresora modelo magicard enduro full color	880.000	1.030.466	No cotiza
9	Cinta para impresora de pvc Cinta limpieza para impresora de pvc para impresora modelo magicard enduro x unidad	110.000	118.013	No cotiza
10	Cinta para impresora de pvc Cinta de limpieza para impresora Evolis High Trust x 5 unidades	590.000	690.300	No cotiza
11	Cinta para impresora de pvc Evolis High Trust Generic Holo Patch 0.6 mil 600 prints roll	1.650.000	1.729.833	No cotiza
12	Cinta para impresora de pvc Cinta para impresora Evolis High Trust Color YMCKO 300 prints roll	880.000	1.023.661	No cotiza
13	Sacapunta	750	3.500	761
14	Corchete	21.950	26.949	22.230
15	Clips chico	6.500	7.585	No cotiza
16	Clips chico	11.250	12.769	No cotiza
17	Almohadilla para tinta	18.000	19.610	No cotiza
18	Tinta para sello	1.950	8.203	1.989
19	Lapiz de papel comun (de grafito)	450	1.914	494
20	Boligrafo comun	540	2.261	550
21	Perforadora	14.500	24.692	14.859
22	Marcador permanente punta media	2.000	6.827	2.059

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayu-Py.

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU TESORERIA

23	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	4.250	6.516	4.463
24	Espiral para encuadernacion N50 MM	110.000	129.183	No cotiza
25	Espiral para encuadernacion N30 MM	210.000	221.375	No cotiza
26	Tapa plástica transparente tamaño oficio	850	1.689	878
27	Contratapa para encuadernacion	850	1.689	878
28	Lamina para plastificar	85.000	101.086	No cotiza
29	Memoria USB 16 GB	42.500	47.051	No cotiza
30	Tijera de oficina	6.250	14.663	6.435
31	Cola plastica	30.000	32.199	No cotiza
32	Borrador de goma blanco comun para lapiz de papel	900	4.518	936
33	Regla plastica	1.200	4.815	1.244
34	Goma elastica	28.500	42.899	28.665
35	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	21.500	51.450	21.938
36	Kit para recarga de tinta negra L220 1LITRO	172.500	185.466	No cotiza
37	Kit para recarga de tinta color L220 cada color (rojo-azul-amarillo)	172.500	197.808	No cotiza
38	Boligrafo comun JM	700	2.161	702
39	Lapiz de papel comun (de grafito) JM	1.100	1.931	1.112
40	Clips chico JM	7.000	7.807	No cotiza
41	Grapa o Grampa para presilladora JM	1.600	3.373	1.638
42	Cartucho de tinta para impresora color N 122 JM	105.000	171.200	107.000
43	Cartucho de tinta para impresora negro N 122 JM	98.500	152.513	100.000
44	Bibliorato lomo ancho tamano oficio JM	10.000	17.013	10.062
45	Toner para fotocopiadora negro (recargado) TN 650 JM	245.000	322.783	246.000
46	Almohadilla para tinta JM	18.500	19.610	No cotiza
47	Corchete JM	22.000	26.323	22.230
48	Presilladora JM	13.000	20.350	13.104
49	Sacapunta JM	750	3.766	761
50	Desgrapadora tamaño chico JM	2.650	6.125	2.808
51	Porta Clips JM	12.500	14.306	No cotiza
52	Corrector liquido JM	2.750	6.593	2.925
53	Regla plastica JM	1.650	4.950	1.755
54	Tinta para sello JM	2.850	9.204	2.925

Obs. En la presente planilla solo se ha detallado los precios unitarios de cada uno de los ítems solicitados en la carta de invitación. Las cantidades, marcas, procedencias y precios totales se encuentran establecidos en el cuadro comparativo de ofertas que forma parte del expediente de adjudicación.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú-Py.

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU TESORERIA

4.1 Solicitudes de aclaración de ofertas: Se ha solicitado una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de cada uno de los ítems de bienes de oficina presentados por el Oferente GCE Grupo Comercial Empresarial en fecha 18/02/2021 y la empresa en fecha 19/02/2021 ha entregado la justificativa correspondiente de los precios unitarios de cada ítem que se encuentran superiores al 25% por debajo de los precios referenciales, conforme a lo que dispone la Resolución DNCP N 1890/2020 en su Art 4 Inc 1. Este Comité de Evaluación acepta la justificativa presentada por la empresa, considerando que los ítems dan cumplimento a las especificaciones técnicas requeridas y proporcionará una economía considerable a la Institución Municipal.

4.2 Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos: La oferta presentada por el oferente GCE Grupo Comercial Empresarial se ajusta a los requerimientos básicos exigidos referente al cálculo aritmético en la presentación de su respectiva oferta. Por tanto, no se registra errores aritméticos.

5 Evaluación del criterio de Certificado de Producto y Empleo Nacional punto c)

Se ha procedido a la verificación en el portal oficial de MIC y se constata que ningún oferente ha solicitado el CPEN. Por tanto, no se aplica el criterio de margen de preferencia al presente llamado.

6 Evaluación del criterio de margen de Preferencia local punto d)

Considerando que el oferente que presenta los precios más bajos en ítems se encuentra domiciliado dentro del Departamento de Alto Paraná. Por tanto, se considera inaplicable el criterio de margen de preferencia local al presente llamado.

7 Verificación de las especificaciones técnicas con respecto a los requisitos establecidos en el PBC:

7.1 Se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados por el oferente GCE Grupo Comercial Empresarial, en la cual **Cumplen** con las especificaciones técnicas.

8 Verificación de la Capacidad Financiera y Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Inc f); se ha procedido a analizar la capacidad financiera, presentada por la empresa: GCE Grupo Comercial Empresarial., constatándose el siguiente análisis:

CAPACIDAD FINANCIERA **a) Para contribuyentes de IRACIS**	**GCE Grupo Comercial Empresarial**
1. **Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2017, 2018 y 2019**	Cumple
2. **Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2017, 2018 y 2019**	Cumple
3. **Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo.**	Cumple
b) Para contribuyentes de IRPC	
1. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2017, 2018 y 2019	No aplica
c) Para contribuyentes de IRP	
1. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2017, 2018 y 2019	No aplica
d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General	
1. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 6 (seis) meses	No aplica

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS.	Cumple
c) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General	No aplica
d) Formulario 106 de los últimos 03 años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC	No aplica
e) Formulario 104 de los últimos 03 años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica

De conformidad a lo establecido en el Inc e); se ha procedido a analizar la experiencia, presentada por la firma: GCE Grupo Comercial Empresarial, constatándose el siguiente análisis:

- Demostrar la experiencia en **Provisión de Útiles de Oficina** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos tres años. **2018-2019-2020.**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

9 Verificación de los Datos en el SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si la firma no se encuentra comprometida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a) y b) de la Ley 2051/03; en este sentido el Comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art 50 de la Ley 1626/00 de la Función pública y el art 40 de la Ley 2051/03 en los incisos a) y b), conforme los datos que aparecen en el SINARH; el oferente **GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL** representante legal ROBERTO RODRGUEZ ARIAS con C.I.N 2888010-2, no presenta asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del representante legal con respecto a la adjudicación del presente llamado.

10 Recomendación:

Atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al artículo 65 del decreto reglamentario N° 2992/19, entre otras cosas indica: que la adjudicación deberá recaer al oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones. 2) tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) presente el precio valuado como el más bajo, por todo lo expuesto anteriormente, este Comité de Evaluación da por finalidad el presente informe de evaluación y recomienda a la Máxima Autoridad Institucional la **ADJUDICACIÓN a la empresa: GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL:** por la suma total de guaraníes: 32.748.600 (treinta y dos millones setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe, salvo mejor parecer.

Siendo las 10:10 horas del día 19 de Febrero de 2021.

Es nuestro informe.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú-Py.

Lic. Fernando Berwanger	**Crislaine Pressi**
UOC Institucional	**Comité de Evaluación**

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU TESORERIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA
LEY 4.581/011- DECRETO 8.334/012
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: ID 390201
ANEXO B- 02-09

ITEM	DESCRIPCION	GCE Grupo Comercial Empresarial RUC: 2888010-2							GABVER Representaciones y Servicios RUC: 4553351-2							Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. RUC: 80014633-6						
		Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Cantidad:	Precio Total (precio unitario por cantidad)	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Cantidad:	Precio Total (precio unitario por cantidad)	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Cantidad:	Precio Total (precio unitario por cantidad)
1	Cartucho de tinta para impresora color N 122	UNIDAD	INK	CHINA	Unidad	105.000	40	4.200.000	UNIDAD	Printers	China	Unidad	169.600	40	6.784.000	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	Unidad	107.000	40	4.280.000
2	Cartucho de tinta para impresora negro N 122	UNIDAD	INK	CHINA	Unidad	98.500	50	4.925.000	UNIDAD	Printers	China	Unidad	165.585	50	8.279.250	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	Unidad	100.000	50	5.000.000
3	Kit para recarga de tinta negra L210 1LITRO	FRASCO	PM	CHINA	Unidad	169.500	1	169.500	FRASCO	Printers	China	Unidad	182.000	1	182.000	FRASCO	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	1	No cotiza
4	Kit para recarga de tinta color L210 3 COLORES	FRASCO	PM	CHINA	Unidad	170.500	3	511.500	FRASCO	Printers	China	Unidad	189.132	3	567.396	FRASCO	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	3	No cotiza
5	Toner para impresora negro (original/ compatible) 35A	UNIDAD	INK	CHINA	Unidad	90.000	3	270.000	UNIDAD	Printers	China	Unidad	554.750	3	1.664.250	UNIDAD	Multigraph	China	Unidad	95.000	3	285.000
6	Toner para fotocopiadora negro (recargado) TN650	UNIDAD	GCE	NACIONAL	Unidad	245.000	15	3.675.000	UNIDAD	Printers	China	Unidad	334.849	15	5.022.735	UNIDAD	Multigraph	China	Unidad	246.000	15	3.690.000
7	Toner para impresora negro (recargado) 85A	UNIDAD	GCE	NACIONAL	Unidad	90.000	2	180.000	UNIDAD	Printers	China	Unidad	368.999	2	737.998	UNIDAD	Multigraph	China	Unidad	95.000	2	190.000
8	Cinta para impresora de pvc para impresora modelo magicard enduro full color	UNIDAD	Magicard	USA	Unidad	880.000	5	4.400.000	UNIDAD	Evolis	EEUU	Unidad	1.030.466	5	5.152.330	UNIDAD	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	5	No cotiza
9	Cinta para impresora de pvc Cinta limpieza para impresora de pvc para impresora modelo magicard enduro x unidad	UNIDAD	Magicard	USA	Unidad	110.000	1	110.000	UNIDAD	Evolis	EEUU	Unidad	118.013	1	118.013	UNIDAD	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	1	No cotiza
10	Cinta para impresora de pvc Cinta de limpieza para impresora Evolis High Trust x 5 unidades	UNIDAD	EVOLIS	FRANCIA	Unidad	590.000	1	590.000	UNIDAD	Evolis	EEUU	Unidad	690.300	1	690.300	UNIDAD	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	1	No cotiza
11	Cinta para impresora de pvc Evolis High Trust Generic Holo Patch 0.6 mil 600 prints roll	UNIDAD	EVOLIS	FRANCIA	Unidad	1.650.000	2	3.300.000	UNIDAD	Evolis	EEUU	Unidad	1.729.833	2	3.459.666	UNIDAD	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	2	No cotiza
12	Cinta para impresora de pvc Cinta para impresora Evolis High Trust Color YMCKO 300 prints roll	UNIDAD	EVOLIS	FRANCIA	Unidad	880.000	2	1.760.000	UNIDAD	Evolis	EEUU	Unidad	1.023.661	2	2.047.322	UNIDAD	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	2	No cotiza
13	Sacapunta	UNIDAD	FABER	BRASIL	Unidad	750	2	1.500	UNIDAD	Alamo	Paraguay	Unidad	3.500	2	7.000	UNIDAD	Jocar	Brasil	Unidad	761	2	1.522
14	Corchete	CAJA	ACC	BRASIL	Unidad	21.950	2	43.900	CAJA	Chaparreu	China	Unidad	26.949	2	53.898	CAJA	Acc	Brasil	Unidad	22.230	2	44.460
15	Clips chico	CAJA	ACC	BRASIL	Unidad	6.500	20	130.000	CAJA	Acc	China	Unidad	7.585	20	151.700	CAJA	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	20	No cotiza
16	Clips chico	CAJA	ACC	BRASIL	Unidad	11.250	8	90.000	CAJA	Acc	China	Unidad	12.769	8	102.152	CAJA	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	8	No cotiza
17	Almohadilla para tinta	UNIDAD	KOFA	CHINA	Unidad	18.000	3	54.000	UNIDAD	Kofa	China	Unidad	19.610	3	58.830	UNIDAD	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	3	No cotiza
18	Tinta para sello	FRASCO	KOFA	CHINA	Unidad	1.950	3	5.850	FRASCO	Mercusur	Brasil	Unidad	8.203	3	24.609	FRASCO	Foska	China	Unidad	1.989	3	5.967
19	Lapiz de papel comun (de grafito)	UNIDAD	FABER	BRASIL	Unidad	450	10	4.500	UNIDAD	Faber	Brasil	Unidad	1.914	10	19.140	UNIDAD	Foska	China	Unidad	494	10	4.940
20	Bolígrafo comun	UNIDAD	BIC	BRASIL	Unidad	540	50	27.000	UNIDAD	Faber	Brasil	Unidad	2.261	50	113.050	UNIDAD	Foska	China	Unidad	550	50	27.500
21	Perforadora	UNIDAD	EAGLE	BRASIL	Unidad	14.500	2	29.000	UNIDAD	Eagle	China	Unidad	24.692	2	49.384	UNIDAD	Riopel	Nacional	Unidad	14.859	2	29.718
22	Marcador permanente punta media	UNIDAD	FABER	BRASIL	Unidad	2.000	5	10.000	UNIDAD	Faber	Brasil	Unidad	6.827	5	34.135	UNIDAD	Artesco	Peru	Unidad	2.059	5	10.295
23	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	UNIDAD	BRW	BRASIL	Unidad	4.250	10	42.500	UNIDAD	Faber	Brasil	Unidad	6.516	10	65.160	UNIDAD	Foska	China	Unidad	4.463	10	44.630
24	Espiral para encuadernacion N50 MM	PAQUETE	LASSANE	BRASIL	Unidad	110.000	7	770.000	PAQUETE	Alamo	Paraguay	Unidad	129.183	7	904.281	PAQUETE	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	7	No cotiza
25	Espiral para encuadernacion N30 MM	PAQUETE	LASSANE	BRASIL	Unidad	210.000	3	630.000	PAQUETE	Alamo	Paraguay	Unidad	221.375	3	664.125	PAQUETE	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	3	No cotiza
26	Tapa plástica transparente tamaño oficio	UNIDAD	LASSANE	BRASIL	Unidad	850	500	425.000	UNIDAD	Lassane	Brasil	Unidad	1.689	500	844.500	UNIDAD	Generico	Nacional	Unidad	878	500	439.000
27	Contratapa para encuadernacion	UNIDAD	LASSANE	BRASIL	Unidad	850	500	425.000	UNIDAD	Lassane	Brasil	Unidad	1.689	500	844.500	UNIDAD	Generico	Nacional	Unidad	878	500	439.000
28	Lamina para plastificar	PAQUETE	MOSPAS	BRASIL	Unidad	85.000	5	425.000	PAQUETE	Alamo	Paraguay	Unidad	101.086	5	505.430	PAQUETE	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	5	No cotiza
29	Memoria USB 16 GB	UNIDAD	SANDISK	CHINA	Unidad	42.500	50	2.125.000	UNIDAD	Hp	China	Unidad	47.051	50	2.352.550	UNIDAD	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	50	No cotiza
30	Tijera de oficina	UNIDAD	MAPED	CHINA	Unidad	6.250	2	12.500	UNIDAD	Eagle	China	Unidad	14.663	2	29.326	UNIDAD	Foska	China	Unidad	6.435	2	12.870
31	Cola plastica	FRASCO	MAXI	BRASIL	Unidad	30.000	5	150.000	FRASCO	Mercur	Brasil	Unidad	32.199	5	160.995	FRASCO	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	5	No cotiza
32	Borrador de goma blanco comun para lapiz de papel	UNIDAD	BRW	BRASIL	Unidad	900	2	1.800	UNIDAD	Alamo	Paraguay	Unidad	4.518	2	9.036	UNIDAD	Mercur	Brasil	Unidad	936	2	1.872
33	Regla plastica	UNIDAD	Cristal	BRASIL	Unidad	1.200	2	2.400	UNIDAD	Jocar	China	Unidad	4.815	2	9.630	UNIDAD	Foska	China	Unidad	1.244	2	2.488
34	Goma elastica	PAQUETE	ALAMO	NACIONAL	Unidad	28.500	3	85.500	PAQUETE	Alamo	Paraguay	Unidad	42.899	3	128.697	PAQUETE	Malasia	China	Unidad	28.665	3	85.995

35	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	UNIDAD	EAGLE	BRASIL	Unidad	21.500	2	43.000	UNIDAD	Kenko	China	Unidad	51.450	2	102.900	UNIDAD	Osalo	China	Unidad	21.938	2	43.876
36	Kit para recarga de tinta negra L220 1LIFRO	FRASCO	PM	CHINA	Unidad	172.500	1	172.500	FRASCO	Printers	China	Unidad	185.466	1	185.466	FRASCO	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	1	No cotiza
37	Kit para recarga de tinta color L220 cada color (rojo-azul-amarillo)	FRASCO	PM	CHINA	Unidad	172.500	1	172.500	FRASCO	Printers	China	Unidad	197.808	1	197.808	FRASCO	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	1	No cotiza
38	Boligrafo comun JM	UNIDAD	BIC	BRASIL	Unidad	700	30	21.000	UNIDAD	Faber	Brasil	Unidad	2.161	30	64.830	UNIDAD	Foska	China	Unidad	702	30	21.060
39	Lapiz de papel comun (de grafito) JM	UNIDAD	FABER	BRASIL	Unidad	1.100	5	5.500	UNIDAD	Faber	Brasil	Unidad	1.931	5	9.655	UNIDAD	Faber	Peru	Unidad	1.112	5	5.560
40	Clips chico JM	CAJA	ACC	BRASIL	Unidad	7.000	5	35.000	CAJA	Acc	China	Unidad	7.807	5	39.035	CAJA	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	5	No cotiza
41	Grapa o Grampa para presilladora JM	CAJA	ALAMO	NACIONAL	Unidad	1.600	10	16.000	CAJA	Kofa	China	Unidad	3.373	10	33.730	CAJA	Arteco	Peru	Unidad	1.638	10	16.380
42	Cartucho de tinta para impresora color N 122 JM	UNIDAD	INK	CHINA	Unidad	105.000	10	1.050.000	UNIDAD	Printers	China	Unidad	171.200	10	1.712.000	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	Unidad	107.000	10	1.070.000
43	Cartucho de tinta para impresora negro N 122 JM	UNIDAD	INK	CHINA	Unidad	98.500	10	985.000	UNIDAD	Printers	China	Unidad	152.513	10	1.525.130	UNIDAD	Multigraph	Taiwan	Unidad	100.000	10	1.000.000
44	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio JM	UNIDAD	RP	NACIONAL	Unidad	10.000	10	100.000	UNIDAD	Record	Paraguay	Unidad	17.013	10	170.130	UNIDAD	Riopel	Nacional	Unidad	10.062	10	100.620
45	Toner para fotocopiadora negro (recargado) TN 650 JM	UNIDAD	GCE	NACIONAL	Unidad	245.000	2	490.000	UNIDAD	Printers	China	Unidad	322.783	2	645.566	UNIDAD	Multigraph	China	Unidad	246.000	2	492.000
46	Almohadilla para tinta JM	UNIDAD	KOFA	CHINA	Unidad	18.500	1	18.500	UNIDAD	Kofa	China	Unidad	19.610	1	19.610	UNIDAD	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	1	No cotiza
47	Corchete JM	UNIDAD	ACC	BRASIL	Unidad	22.000	1	22.000	UNIDAD	Chaparrau	China	Unidad	26.323	1	26.323	UNIDAD	Acc	Brasil	Unidad	22.230	1	22.230
48	Presilladora JM	UNIDAD	EAGLE	BRASIL	Unidad	13.000	1	13.000	UNIDAD	Eagle	China	Unidad	20.350	1	20.350	UNIDAD	Riopel	Nacional	Unidad	13.104	1	13.104
49	Sacapunta JM	UNIDAD	FABER	BRASIL	Unidad	750	1	750	UNIDAD	Alamo	Paraguay	Unidad	3.766	1	3.766	UNIDAD	Jucar	Brasil	Unidad	761	1	761
50	Desgrapadora tamaño chico JM	UNIDAD	EAGLE	BRASIL	Unidad	2.650	1	2.650	UNIDAD	Eagle	China	Unidad	6.125	1	6.125	UNIDAD	Riopel	Nacional	Unidad	2.808	1	2.808
51	Porta Clips JM	UNIDAD	Acrimex	BRASIL	Unidad	12.500	1	12.500	UNIDAD	Binbin	China	Unidad	14.306	1	14.306	UNIDAD	No cotiza	No cotiza	Unidad	No cotiza	1	No cotiza
52	Corrector liquido JM	FRASCO	CC	CHINA	Unidad	2.750	1	2.750	FRASCO	Kores	China	Unidad	6.593	1	6.593	FRASCO	kores		Unidad	2.925	1	2.925
53	Regla plastica JM	UNIDAD	Cristal	BRASIL	Unidad	1.650	1	1.650	UNIDAD	Jucar	China	Unidad	4.950	1	4.950	UNIDAD	Arteco	Peru	Unidad	1.755	1	1.755
54	Tinta para sello JM	FRASCO	KOFA	CHINA	Unidad	2.850	1	2.850	FRASCO	Mercosur	Brasil	Unidad	9.204	1	9.204	FRASCO	Arteco	Peru	Unidad	2.925	1	2.925
								32.748.600							46.634.865							17.391.261

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Mbaracayú-Py.

Lic. Fernando Berwanger - UOC

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU TESORERIA

Crislaine Pressi - Comité de Evaluación